

DECRETO REGISTRADO Nº 1823 / CONCON, 09 JUN 2023
VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
3. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
6. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
7. Decreto Presupuestario N°74 de fecha 29 de diciembre del año 2022, que aprueba presupuesto de salud año 2023.
8. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
9. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del año 2022, delega firma del administrador municipal.
10. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16 de agosto del año 2022, subrogancia del sr. Alcalde.
11. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
12. Ord. N°051/2023 de fecha 30 de mayo del año 2023, con autorización de alcalde.
13. Certificado disponibilidad presupuestaria N° 637 de fecha 31 de mayo del año 2023.
14. Certificados de documentación de fecha 02 de junio de 2023.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** el Nombramiento en calidad de honorarios cumpliendo la labor que se detalla a continuación y en el periodo señalado cumpliendo sus servicios en el Cesfam y Sar de Concón, a los siguientes servidores:

ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID			
FUNCIÓN	NOMBRE	DESDE	HASTA
APOYO MEDICO SAR	AZOLA ORTIZ FELIPE	01.06.2023	30.06.2023
APOYO MEDICO SAR	FLORES SIRIT ROBERTA	01.06.2023	30.06.2023
APOYO MEDICO SAR	HERRERA DURONEA ANDRES	01.06.2023	30.06.2023
APOYO MEDICO SAR	MEGIAS LARA FRANCISCO	01.06.2023	30.06.2023
APOYO MEDICO SAR	RETAMAL MARIA IGNACIA	01.06.2023	30.06.2023
APOYO MEDICO SAR	RUIZ WIEGAND GASPAR	01.06.2023	30.06.2023
APOYO MEDICO SAR	RUIZ WIEGAND SANTIAGO	01.06.2023	30.06.2023
APOYO MEDICO SAR	TELLEZ D'ABREU MIGUEL	01.06.2023	30.06.2023
APOYO MEDICO SAR	TRABUCCO LEIVA CAMILA	01.06.2023	30.06.2023
APOYO MEDICO SAR	ULLOA PARADA FELIPE	01.06.2023	30.06.2023
APOYO MEDICO SAR	VEGA MARIA TERESA	01.06.2023	30.06.2023

2. Honorarios se cancelarán de acuerdo al Contrato adjunto y que pasarán a formar parte integrante de este Decreto.
3. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.001.033, Honorarios suma alzada.
- 4.- **NOTIFIQUESE**, por secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
DISTRIBUCION:
➤ REGISTRO SIAPER
➤ SECRETARIA MUNICIPAL
➤ DEPARTAMENTO DE SALUD
➤ INTERESADO
MCD/evp.


ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado